ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCUSIÓN SOCIAL FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS	Código: FOR-PSS-209 Versión: 1 Fecha: Memo I2021031874 – 22/10/2021 Página: 1 de 1

DATOS GENERALES											
SERVICIO SOCIAL:	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO										
OPERADOR:	FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA										
CONVENIO No.	9707-2021			de:	4	8	2021		PLAZO:	730	DIAS
FECHA ACTA DE INICIO:	4	8	2021		FECHA DE TERMINACIÓN:	3	8	2023			
PERIODO DE INFORME:	1	3	2023	a:	31	3	2023			No. Informe:	20
SUPERVISOR:	DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT				DEPENDENCIA:	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ					

OBJETO CONTRACTUAL

BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS DE 60 AÑOS O MÁS, QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, MEDIANTE ACCIONES DE OCUPACIÓN HUMANA, CUIDADO INTEGRAL, FORTALECIMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES, PARTICIPACIÓN, REDES DE APOYO Y BUEN TRATO, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ.

OBLIGACIONES CONVENIO/CONTRATO

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Conocer a cabalidad los estudios previos, anexos y formatos, anexo técnico, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	El Centro Comunidad de Cuidado Caminos de vida Para el Mes de Marzo de 2023 realizó socialización del anexo técnico, empalme de cargo y entrega de cargo a los perfiles: Jefe de enfermeria y auxiliar de enfermeria, mediante actas No 969 del 09 de marzo 2023 Y No 977 del 14 de marzo del 2023.	//Informe de gestión convenio 9707 marzo 2023/ obligaciones generales/obligación 1
2. Cumplir con los deberes que contrae en calidad de asociado de acuerdo con los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993.	El Centro Comunidad de Cuidado Caminos de vida, recibió las siguientes visitas de apoyo a la supervisión: 1- Área de Gestion Documental: el día 3 de marzo de 2023 por parte del Profesional Julian Enrrique Ariza Gonzalez, del equipo de apoyo a la supervisión. 2- Área de Nutricion: el día 3 de marzo de 2023 por parte del Profesional Monica Maritza Medina Sanchez, del equipo de apoyo a la supervisión. 3- Área de Gestión Ambiental : el día 3 de marzo de 2023 por parte del Profesional Willian Giussepe Soto Coche, del equipo de apoyo a la supervisión. 4- Área de Psicosocial : el día 3 de marzo de 2023 por parte del Profesional Milena Afanador , del equipo de apoyo a la supervisión. 5- Área de Enfermeria : el día 3 de marzo de 2023 por parte del Profesional Lina Maria Ramirez Leon, del equipo de apoyo a la supervisión.	//Informe de gestión convenio 9707 marzo 2023 obligaciones generales/obligaciones especificas/carpeta financiera
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexo Técnico, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	La comunidad de cuidado Caminos de vida Convenio 9707-2021 dispone de todos los recursos técnicos establecidos en el anexo técnico. De igual forma, se realizó la revisión de la liquidación mensual de cupos correspondiente para el presente periodo.	//informe de gestión Convenio 9707 Marzo 2023/obligaciones generales/obligaciones técnicas
4. Suscribir oportunamente el acta de liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el interventor y/o supervisor del mismo.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, en el presente Mes no se presentaron modificaciones contractuales.	No Aplica
5. Suministrar al Interventor y/o supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	En el periodo comprendido del 1 al 31 Marzo de 2023, se subsanaron las correcciones y observaciones que se presentaron durante el informe de gestión del Mes de Marzo Así mismo se suministró la información a la supervisión que hizo en las visitas presencial y virtual durante el Mes de Marzo.	//Informe de gestión convenio 9707 marzo 2023
6. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Interventor y/o supervisión.	En Centro Comunidad de Cuidado Caminos De Vida para el presente período acato las observaciones y aclaraciones dadas por el supervisor del Convenio de asociación 9707-2021 que le fueron solicitados. Se adjunta acta de subsanación a la visita por SDIS al área de Ambientes adecuados y seguros. Acta No. 1001	//informe de gestión Convenio 9707 Marzo 2023/obligaciones generales/obligación 6 //informe de gestión Convenio 9707 marzo 2023
7. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los asociados y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la tabla de honorarios aprobada por la SDIS e incorporada en la estructura de costos del presente convenio	El asociado para el periodo de 1 de marzo a 31 de marzo centro comunidad Caminos de Vida suscribió contratos a término fijo y de prestación de servicios acatando los valores aprobados por la secretaría Distrital de Integración Social incorporados en la estructura de costos del Convenio de asociación No. 9707 de 2021, dando cumplimiento a las condiciones contractuales y económicas previstas en el contrato. De igual forma, los pagos de salarios y honorarios al personal, para el periodo del reporte se efectuaron a través de transferencias de cuenta bancaria del día 03 de abril 2023. El asociado Centro De Comunidad Caminos De Vida pago los salarios y/o honorarios o prestaciones sociales al personal contratado, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social. En tal sentido se adjunta el formato relación Talento humano, planillas de nómina y Certificación de pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales y certificación expedida por la representante legal Olga Lucia Rojas Ruiz con fecha 2 de abril 2023.	//Informe de gestión convenio 9707 marzo 2023/. Obligaciones financieras/Costos Fijos/Talento Humano

<table>
<tr>
<td>8. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. PARÁGRAFO: Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la SDIS.</td>
<td>El Centro de Comunidad y Cuidado Caminos de vida presentó como soporte planillas de pagos de la seguridad social de empleados, contratistas y certificación de pago debidamente firmados el día 2 de abril 2023 por el Revisor fiscal Sandra Milena Osorio Morenpo T.P. 237802-T y la o el representante Legal Olga Lucia Rojas Ruiz dando cumplimiento a lo que se refiere al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF.
Se anexan los siguientes formatos:
1. Certificación emitida por el Representante Legal y contador o Revisor Fiscal
2. Planilla de pago de seguridad social del periodo correspondiente.
3. La relación del pago de seguridad social de los contratistas.</td>
<td>//Informe de gestión convenio 9707 marzo 2023/ obligaciones generales/obligación 8</td>
</tr>
<tr>
<td>9. Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el Asociado e incluidos en el precio de su oferta</td>
<td>La Fundación Obras de misericordia ha dado cumplimiento a las obligaciones contractuales necesarias para la atención y desarrollo del Convenio de asociación 9707 de 2023, en cuanto a: honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios. 2. En lo referente a la declaración y pago de impuestos a cargo del Instituto y de conformidad con su condición tributaria se ha venido dando cumplimiento oportuno a) Declaración de Ingresos y patrimonio, b) Declaración y pago del impuesto predial y de vehículos, c) Declaración y pago del Impuesto de Industria y Comercio en el municipio de Fusagasugá, d) Declaración y pago mensual de las retenciones en la fuente practicadas por los diferentes conceptos causados en la ejecución del Convenio de asociación.</td>
<td>//Informe de gestión convenio 9707 marzo 2023/ obligaciones generales/obligación 9</td>
</tr>
<tr>
<td>10. Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como
garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.</td>
<td>La Comunidad de Cuidado Caminos de vida:
Responde por la documentación física y magnética cumpliendo con lo establecido en la Ley 594 del 2000, Ley 1712 de 2014, Acuerdo 08 de 2014 y Acuerdo 02 de 2014, para el correcto funcionamiento y adecuado manejo de la información que se produce o genera al interior de la Comunidad de Cuidado en el ejercicio de cada función y dependencia.

- Egreso de la persona mayor Maria Mabel Varela Atuesta de la comunidad de cuidado caminos de vida e ingresa a la comunidad de cuidado Saramita el dia 02 de marzo del 2023.
-Ingreso de la persona mayor Alvaro Cañon Carrillo de la comunidad de cuidado Santa Maria a la comunidad de cuidado Caminos de vida el dia 29 de marzo del 2023.</td>
<td>//informe de gestión contrato No. 9707 del 2021) - Marzo del 2023 /obligaciones generales/obligación 10</td>
</tr>
<tr>
<td>11. Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación pública, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.</td>
<td>El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021 se constituyeron las garantías únicas del convenio:

<table>
<tr><td colspan="4">POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL</td></tr>
<tr><td colspan="4">Extracontractual No 33-44-101215839 expedidas el 24 de Agosto 2021</td></tr>
<tr><td colspan="4">Seguros del Estado S.A</td></tr>
<tr><td>AMPAROS CONTRATADOS</td><td>VALOR ASEGURADO</td><td>Vigencia Desde</td><td>Vigencia Hasta</td></tr>
<tr><td>Calidad del Servicio</td><td>$ 1.328.590.688,00</td><td>4/08/2021</td><td>14/02/2024</td></tr>
<tr><td>Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones.</td><td>$ 332.147.672,00</td><td>4/08/2021</td><td>14/08/2026</td></tr>
<tr><td>Cumplimiento</td><td>$ 1.328.590.688,00</td><td>4/08/2021</td><td>14/02/2025</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td colspan="4">RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL</td></tr>
<tr><td colspan="4">Extracontractual No 33-40-101064425 expedidas el 04 de Agosto 2021</td></tr>
<tr><td colspan="4">Seguros del Estado S.A</td></tr>
<tr><td>AMPAROS CONTRATADOS</td><td>VALOR ASEGURADO</td><td>Vigencia Desde</td><td>Vigencia Hasta</td></tr>
<tr><td>Predios Laborales y operaciones (Daño Emergente y lucro Cesante)</td><td>$ 454.263.000,00</td><td>4/08/2021</td><td>14/08/2023</td></tr>
<tr><td>Contratistas y subcontratistas. (Responsabilidad Civil Cruzada)</td><td>$ 454.263.000,00</td><td>4/08/2021</td><td>14/08/2023</td></tr>
<tr><td>Vehiculos propios y no propios (Responsabilidad Civil patronal)</td><td>$ 454.263.000,00</td><td>4/08/2021</td><td>14/08/2023</td></tr>
</table>
Así mismo se presenta la modificación de polizas teniendo en cuenta la modificación Número 1 y 2 al Convenio de asociación 9707 del 2021.
Se anexa modificación-ampliación de polizas

<table>
<tr><td colspan="4">POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL</td></tr>
<tr><td colspan="4">Extracontractual No. 33-44-101215839 expedidas el 14 de junio de 2022</td></tr>
<tr><td colspan="4">Seguros del Estado S.A</td></tr>
<tr><td>AMPAROS CONTRATADOS</td><td>VALOR ASEGURADO</td><td>VIGENCIA DESDE</td><td>VIGENCIA HASTA</td></tr>
<tr><td>Calidad del Servicio</td><td>1.767.193.609.20</td><td>4/08/2021</td><td>14/02/2024</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones</td><td>441.798.402.30</td><td>4/08/2021</td><td>14/08/2026</td></tr>
<tr><td>Cumplimiento</td><td>1.767.193.609.20</td><td>4/08/2021</td><td>14/02/2025</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td colspan="4">RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL</td></tr>
<tr><td colspan="4">Extracontractual No. 33-44-101215839 expedidas el 14 de junio de 2022</td></tr>
<tr><td colspan="4">Seguros del Estado S.A</td></tr>
<tr><td>AMPAROS CONTRATADOS</td><td>VALOR ASEGURADO</td><td>VIGENCIA DESDE</td><td>VIGENCIA HASTA</td></tr>
<tr><td>Predios labores y operaciones (Daño emergente y lucro cesante)</td><td>500.000.000.00</td><td>4/08/2021</td><td>14/08/2023</td></tr>
<tr><td>Contratistas y subcontratistas (Responsabilidad cruzada)</td><td>500.000.000.00</td><td>4/08/2021</td><td>14/08/2023</td></tr>
<tr><td>Vehiculos propios y no propios (Responsabilidad civil patronal)</td><td>500.000.000.00</td><td>4/08/2021</td><td>14/08/2023</td></tr>
</table>
Para el Mes de diciembre no se presentaron modificaciones contractuales del convenio, por lo tanto no se requirio hacer ampliaciones de poliza.</td>
<td>VER SECOP II Numeral 2 estado Aprobado</td>
</tr>
<tr>
<td>12. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la interventoría y/o supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.</td>
<td>En el Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de vida, durante la ejecución del convenio 9707-2021, para el periodo comprendido del 01 al 31 de marzo de 2023.
*Se adjunta oficio delegación representantes comite tecnico del centro.</td>
<td>//Informe de gestión convenio 9707 marzo -2023/ obligaciones generales/obligación 12</td>
</tr>
<tr>
<td>13. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financiero requeridos por la SDIS. durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la SDIS. Así como, el cargue de todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.</td>
<td>Se realizo revision de soportes que presento al asociado en el Informe del presente periodo y verifico que el Centro De Comunidad De Cuidado Caminos de Vida adjunto:

* Captura de pantalla cargue informe Enero 2023 SECOP II.
* Captura de pantalla cargue informe Febrero 2023 SECOP II.
* Formato informe mensual operadores- asociados FOR-PSS 209.</td>
<td>//informe de gestión Convenio 9707 marzo 2023/obligaciones generales/obligación 13</td>
</tr>
<tr>
<td>14. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes.</td>
<td>La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida aplicó el formato de relación de facturas operadores subdirección para la vejez con código FOR-PSS-461, así mismo se aplicó el formato de presentación de facturas con código FOR-PSS-448 para los siguientes rubros: Consumibles, aseo Institucional, Servicios Funerarios, Vigilancia, Absorbentes, Aseo personal y alimentos (se relacionan los rubros según estructura de costos-aportes SDIS) b) Se relacionan en la ruta del informe financiero los soportes de la tarjeta profesional de la revisora fiscal y la contadora publica del Instituto, así como las certificaciones de la Junta Central de Contadores.</td>
<td>//informe de gestión Convenio 9707 Marzo 2023/obligaciones generales/obligación 14

//informe de gestión Convenio 9707 marzo 2023/Carpeta Financiera</td>
</tr>
</table>

15. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	Para el periodo de tiempo comprendido entre el 01 al 31 de marzo del 2023, en la Comunidad de Cuidado Caminos de Vida no se presentaron casos que causen perjuicios a la administración o a terceros conforme a lo estipulado en el artículo 52 de la ley 80 de 1993, para tal efecto la o el representante legal (o apoderado- según corresponda) del asociado, suscribió la respectiva certificación de fecha 2 de abril del 2023.	//informe de gestión Convenio 9707 marzo 2023/obligaciones generales/obligación 15
16. Pagar a la SDIS todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del Asociado, durante la ejecución del convenio.	Para el período de tiempo comprendido entre el 01 al 31 de marzo del 2023, en la Comunidad de Cuidado Cuidado de Vida no se aperturaron o recepcionaron procesos en razón del inicio de acciones por parte de terceros a causa de daños por parte del asociado para tal efecto para tal efecto la o el representante legal (o apoderado- según corresponda) del Asociado, suscribió la respectiva certificación de fecha 02 de abril del 2023.	//Informe de gestión convenio 9707 marzo 2023/ obligaciones generales/obligación 16
17. Mantener indemne a LA SECRETARÍA de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaria Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Sí EL ASOCIADO no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	Para el período de tiempo comprendido entre el 01 al 31 de marzo del 2023, en la Comunidad de Cuidado Caminos de vida, no fue notificado de reclamación alguna que afecte directa o indirectamente a la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS por las que deba responder en calidad de asociado. En cualquier caso, el o la representante legal responderá en los términos en que la ley lo obligue. Para tal efecto la o el representante legal (o apoderado- según corresponda) del asociado, suscribió la respectiva certificación de fecha 02 de abril del 2023.	//Informe de gestión convenio 9707 marzo 2023/ obligaciones generales/obligación 17
18. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal, subcontratado y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la SDIS por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si el Asociado no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	Para el periodo de tiempo comprendido entre el 01 al 31 de marzo del 2023, en la Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, el asociado no fue notificado de reclamación alguna por acciones u omisiones del personal subcontratado y proveedores que afecte directa o indirectamente a la Secretaría Distrital de Integración Social-SDIS por las que deba responder en calidad de asociado. En cualquier caso, la representante legal responderá en los términos en que la ley lo obligue. Para tal efecto la o el representante legal (o apoderado- según corresponda) del asociado, suscribió la respectiva certificación de fecha 02 de abril del 2023.	//Informe de gestión convenio 9707 marzo 2023/ obligaciones generales/obligación 18
19. Autorizar a la SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.	De acuerdo con las obligaciones No 16, 17 y 18 no se evidencia que se estén presentando las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones.	No Aplica
20. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 "Código de Procedimiento Penal", en concordancia con la Ley 734 de 2002 "Código Único Disciplinario" y la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción"; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capitulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	*La Comunidad de Cuidado Caminos de vida para el presente periodo no realizó denuncias ante ninguna autoridad competente ya que no se presentó ningún tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores. Mediante la accion de capacitaciones se hace formacion a talento humano con el tema " Atencion a personas con enfermedad mental " con el fin de mitigar cualquier agresion fisica o psicologica. Acta No 975	//Informe de gestión convenio 9707 marzo 2023/ obligaciones generales/obligación 20
21. Dar cumplimento a los lineamientos y protocolos establecidos para la prevención, contención y mitigación del COVID-19, acorde a la normatividad Nacional, Distrital, Departamental, Municipal vigente y las disposiciones de la Subdirección para la vejez.	Comunidad de Cuidado Caminos de vida No aplica teniendo en cuenta que la Resolucion 666 del 28 de abril del 2022 prorrogo la emergencia sanitaria por coronavirus COVID-19 hasta el 30 de junio del 2022 en todo el territorio nacional.	No Aplica
22. Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable de la unidad operativa, en caso de contar con concepto favorable con requerimientos, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria junto con el plan de mejora.	La Comunidad de Cuidado Caminos de vida cuenta con Acta de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario Establecimientos de Hogares Geriátricos de Larga Estancia No. 08- 0989 de 20-09-2022 con concepto favorable y un cumplimiento del 97,5%, Acta de Inspección Sanitaria con Enfoque de Riesgo para Establecimiento de Preparación de alimentos No. 070979 del 25 de noviembre del 2022 con concepto favorable y un cumplimiento del 93% 1. Acta de inspeccion sanitaria servicio de alimentos 2. Acta de inspeccion sanitaria de infraestructura 3. Formulario unico de piscina 4. Captura de pantalla Solicitud visita sanitario para piscina 31 de marzo del 2023 5.Acta subsanaciones formulario unico de piscina 13 de enero del 2023	//Informe de gestión convenio 9707 marzo 2023/ obligaciones generales/obligación 22

23. Documentar, socializar, implementar, hacer seguimiento y actualización del plan de saneamiento de la unidad operativa.	La Comunidad de Cuidado caminos de vida cuenta con el GUI-PSS-005 Plan de Saneamiento, Acta No 964 del 6 de marzo del 2023 con el tema 3 (Abastecimiento de agua potable) . 1. GUI-PSS-005. Plan de Saneamiento Básico Actualizado. 2. FOR-PSS-072. Declaración de compromiso. 3.Capacitacion plan de saneamiento basico Tema 3 "Pograma de abastecimiento de agua potable" .Acta No 964 4. Captura de pantalla del PSB	//informe de gestión Convenio 9707 Marzo 2023/obligaciones técnicas/ Componente de Nutrición y Salubridad/obligación 18. //informe de gestión Convenio 9707 Marzo 2023/obligaciones técnicas/ Componente de Gestión Ambiental /obligación 2.
24. Implementar y utilizar la documentación que para la prestación del servicio sea suministrada por la SDIS.	La Comunidad de Cuidado caminos de vida socializó formatos oficializados de acuerdo con el Acta No 969 del 9 de marzo del 2023 y Acta No 977 del 14 de marzo del 2023 sobre Socialización y seguimiento aplicación formatos estandarizados por la Secretaría Distrital de Integración Social-SDIS.	//Informe de gestión convenio 9707 marzo 2023/ obligaciones generales/obligación 1
25. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en el anexo técnico y aquellas indicadas por el supervisor y/o interventor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	La Comunidad de Cuidado Caminos de vida, para el presente periodo realizó las siguientes acciones, actividades, para dar cumplimiento a los ponderables, establecidos en el Convenio de asociación 9707: Actividad Estimulacion sensorial realizada los días 7, 9, 14, 16, 21 y 23 de Marzo de 2023 Acta No. 980 del día 16 de marzo de 2023 con el tema: (SALIDA LUDICO RECREATIVA). Así mismo, se realizó envío mensual de la matriz de seguimiento al PAI solicitada por el equipo de asistencia técnica el día 24 del Marzo de 2023 al correo jgutierrezr@sdis.gov.co, como se evidencia en captura de pantalla envío reporte.	//Informe de gestión convenio 9707 marzo 2023/ obligaciones generales/obligación 25

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Prestar el servicio a las personas mayores de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida , para el presente periodo realizó las siguientes actividades con las personas mayores, talento humano, referentes familiares y/o sociales: Eje Ocupación Humana Linea de atenciòn Lenguajes para la identidad Terapia ocupacional: "Recrea tu tiempo ": Desde el área de Terapia Ocupacional se realiza las siguientes actividades: el 06 de marzo del 2023 con la actividad juego de rana, el 13 y 27 de marzo del 2023 con la actividad ejercicios pasivos cefalocaudal . "Goce Cibernetico y literario": Desde el área de Terapia Ocupacional esta actividad se lleva a cabo el dia 6, 13 y 27 de marzo del 2023 se realizan copia de escritos de revistas o libros , juego de computador y actividad de lectura. Linea de atenciòn Movilizando Capacidades. Terapia ocupacional: "Explora mis habilidades" Desde el área de Terapia Ocupacional esta actividad se lleva a cabo el dia 7,14 y 21 de marzo del 2023 elaborando bisuteria realizando portagafas, pulseras y atrapasueños, dando cumplimiento al PAI . " Explorando tus habilidades": Desde el área de Terapia Ocupacional esta actividad se lleva a cabo el dia 10,17 y 24 de marzo del 2023 elaborando cuadros en puntillismo, dando cumplimiento al PAI Linea de Espacios para la realizacion Gerontología Desde el àrea de gerontologia se lleva a cabo la actividad reconociendo mi entorno y mi espiritu en donde se realiza la "Eucarística" los dias 3, 10, 17, 24 Y 31 marzo del 2023 Desde el àrea de gerontologia se lleva a cabo la actividad reconociendo mi entorno y mi espiritu en donde se realiza la "Regar las plantas del interior " los dias 3, 10, 17, 24 y 31 de marzo del 2023 Eje Cuidado Integral Linea de atenciòn Cuerpo y mente Fisioterapia - Rehabilitando capacidades: Desde el area de Fisioterapia se desarrolló esta actividad los dias: 9,10,13,14,17 y 22 de marzo de 2023. - Ejercítate sin límites: Desde el area de Fisioterapia se desarrolló esta actividad los dias: 6,10,14 y 21 de marzo de 2023, con la participacion de las personas mayores convocadas en cada actividad. En dichas actividades se realizo movilidad articular, tecnicas de facilitacion neuromuscular y medios fisicos, ejercicios isometricos, ejercicios pasivos asistidos , optimizacion de equilibrio, optimizacion propioceptiva, modulacion de dolor y modulacion de tono muscular a necesidad de cada persona mayor. Psicología - Musicoterapia liderado por el área de psicología y desarrollada los días 10 y 24 marzo del 2023 Terapia Ocupacional: -"Estimulaciòn sensorial" Desde el área de Terapia Ocupacional esta actividad se lleva a cabo los dias 7, 9, 14, 16, 21 y 23 de marzo del 2023, el 7 de marzo con la actividad de cognitiva armando rompecabezas , 9 de marzo del 2023 se realiza la actividad para hilar realizando tapas plasticas con pinza fina, 14 de marzo del 2023 actividad masaje terapeutico a nivel de rostro, MMSS y para disminuir dolor muscular y articular , 16 de febrero del 2023 masaje terapeutico corporal , 21 de febrero del 2023 con actividadesmasaje terapeutico y ejercicios pasivos dirigidos y 23 febrero del 2023 se realiza actividad cognitiva como busqueda de iguales, secuencia de numeros y domino, dando cumplimiento al PAI. Servicios Primarios: -Desde el área de enfermería se lleva a cabo la socializacion a las personas mayores sobre Actividad "Cuidados de la piel ", realizada el día 21 de marzo del 2023. -Desde el área de enfermería se lleva a cabo la capacitacion dirigida a auxiliares de enfermeria " Protocolo de anotaciones de enfermeria", el dia 24 de marzo del 2023. Acta No 1015 Gerontología: -Desde el área de gerontología se lleva acabo la actividad Construir y despertar de los sentidos con la dinámica al tema " Separo mi vestido", la cual se desarrollo los dias 6,13 y 27 de marzo 2023	//Informe de gestión convenio 9707 marzo 2023/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1

	Nutrición: -Desde el área de nutrición se desarrolla la actividad "Nutriendo saberes" (Actividad fisica y nutricion) el dia 30 de marzo del 2023 Linea Entornos Amigables y Seguros Gestión Ambiental Desde el área de Gestion ambiental se realiza la actividad "Natural mente", 22 de marzo del 2023 Gerontología -Desde el àrea de gerontologia se lleva a cabo la actividad Viviendo mejor en donde se realiza la actividad "Cuerpo suelto" los dias 2, 9, 16,23 y 30 de marzo del 2023 Linea de atenciòn Identidad, afectividad y sexualidad Gerontología -Desde el área de gerontologia se lleva a cabo la actividad Mi nido vacio en donde se realiza la actividad "Construyo mi carta" los dias 1, 8, 15, 22 y 29 de marzo del 2023 Psicología -Descubriendo mis afectos liderado por el área de psicología con la actividad " La psicologia de los genero" desarrollada el dia 09 de marzo del 2023 Linea de Atención Respiro a Cuidador Gerontologia -Respiro a cuidador : Esta actividad se llevó a cabo con la participacion del personal de equipo interdiciplinario y servicios primarios el dia 17 de marzo del 2023, de igual manera durante el desarrollo de la actividad se dio a conocer sobre la importancia de la actividad. Acta No. 1019. Fisioterapia -Respiro a cuidador- Pausa activa : Esta actividad se llevó a cabo con la participacion del personal de equipo interdiciplinario y servicios primarios los dias 8, 10, 13, 15, 17 y 20de marzo del 2023, de igual manera durante el desarrollo de la actividad se dio a conocer sobre la importancia de la actividad fisica. Acta No. 1013. Psicologia - Se realiza actividad celebracion de cumpleaños a las areas administrativa, servicios primarios y servicios generales desarrollada el día 23 de marzo del 2023. Acta No. 990 - Desde el area de psicologia se realiza la actividad " Celebracion del dia del hombre" el dia 31 de marzo de 2023 con el No de Acta 1020 Familia, Participaciòn y redes Linea de atenciòn Familia Trabajo Social: Se realiza por parte del area de trabajo social la actividad "Re-Socializacion pacto de convivencia, criterios de ingreso y egreso y fortalecimiento de vinculos afectivos" el dia 24 de marzo del 2023 " . Acta No. 994 Linea de atenciòn Participaciòn Gerontologia: -Desde el àrea de gerontologia se lleva a cabo la actividad La vida es un carnaval en donde se realiza "mi musical" los dias 7, 14, 21 y 28 de marzo del 2023 -Desde el àrea de gerontologia se lleva a cabo la actividad Bienestar mental en donde se realiza " Aceptacion a mi cuidador " el dia 22 de marzo del 2023 -Desde el àrea de gerontologia se lleva a cabo la actividad La vida es un carnaval en donde se realiza " Celebracion del dia de la mujer" el dia 08 de marzo del 2023, la actividad La vida es un carnaval en donde se realiza " Celebracion del dia del hombre" el dia 19 de marzo del 2023 y la actividad La vida es un carnaval en donde se realiza " Celebracion de cumpleaños" el dia 24 de marzo del 2023 Trabajo Social Se realiza por parte del area de trabajo social la actividad aprendiendo jugando denominada "Fortaleciendo habilidades sociales" el día 9 de marzo del 2023, asi mismo se realiza la actividad Mi opinion Cuenta el dia 15 de marzo del 2023; la actividad "Manejo mis emociones " el dia 07 de de marzo del 2023. Psicologia Se realiza la actividad "Todos somos voz" el día 7 de marzo del 2023 Se realiza la actividad apertura de buzon, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el fortalecimiento tecnico para buzon de sugerencias se da apertura el dia 3 de marzo del 2023. Acta No. 962, Sin encontrar formatos diligenciados Apertura dia 10 de marzo del 2023. Acta No. 970, Sin encontrar formatos diligenciados Apertura dia 17 de marzo del 2023. Acta No. 981, Sin encontrar formatos diligenciados Apertura dia 24 de marzo del 2023. Acta No. 993, Sin encontrar formatos diligenciados Apertura dia 31 de marzo del 2023. Acta No. 1003, Sin encontrar formatos diligenciados Linea de atenciòn Redes Trabajo Social Se realiza por parte del area de trabajo social la actividad " Comparto mis saberes" el dia 14 de marzo del 2023. Linea de atenciòn Convivencia Psicologia -Se realiza actividad construyendo paz con la actividad Socializacion pacto de convivencia por ingreso de persona mayor el dia 8 de marzo del 2023 y se realiza pacto de convivivencia a las personas mayores el dia 6 de marzo del 2023.	
2. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, así mismo realizar el monitoreo, en los tiempos establecidos y con las orientaciones descritas en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida para el presente periodo a través del Acta No 1005 del 31 de marzo de 2023, se realizo la Formulación del Plan de Atención Integral Individual –PAIIN y monitoreos en fase actuando con un total de 28 personas mayores,asi mismo se les realizó y elaboró la formulación del Plan de Atención Integral Individual –PAIIN fase conociendo y planeando, por parte de todas las áreas profesionales para el presente periodo de marzo.	//Informe de gestión convenio 9707 marzo 2023/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 2
3. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado Caminos de vida realizó el envío del Plan de Atención Institucional –PAI el día 06 de septiembre de 2022, a los correos electrónicos sfajardor@sdis.gov.co, dmoraa@sdis.gov.co, mmedinac@sdis.gov.co, pvelez@sdis.gov.co) , de acuerdo al tiempo establecido por el anexo técnico y se realizó comité de aprobación del mismo el día 11 de Noviembre de 2022..	No Aplica
4. Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas de conformidad con los tiempos y orientaciones descritas en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida para el presente periodo a través del Acta No 972 del 13 de marzo de 2023, con el tema Valoraciones iniciales, donde se relaciona la elaboración de Lucia Ana Alicia Lopez Palacios valoraciones iniciales y Barthel por parte de la profesional de Terapia Ocupacional. Acta No. 995 del 24 de marzo de 2023, con el tema seguimientos trimestrales donde se relaciona la elaboración de 1 seguimientos individuales trimestrales en el Mes de Marzo de 2023 por parte de los profesionales. el Acta No 992 del 24 de marzo de 2023, seguimientos trimestrales, donde se realizaron 28 seguimientos trimestrales por parte de enfermería para el presente periodo. Acta No 987 del 22 de marzo de 2023, con el tema Valoraciones iniciales, donde se relaciona la elaboración de la persona mayor Lucia Ana Alicia Lopez Palacios valoraciones iniciales por parte de la profesional de Servicios Primarios. Acta No 1011 del 31 de marzo de 2023, con el tema Valoraciones iniciales, donde se relaciona la elaboración de la persona mayor Lucia Ana Alicia Lopez Palacios valoraciones iniciales por parte de la profesional de Gerontologia. Acta No. 1004 del 31 del marzo de 2023, con el tema intervenciones individuales, donde se informa la elaboración de 11 intervenciones individuales realizadas en el mes de marzo por el area de trabajo social. Acta No. 1012 del 31 del marzo de 2023, con el tema intervenciones individuales, donde se informa la elaboración de 08 intervenciones individuales realizadas en el mes de marzo por el area de Gerontologia. Acta No. 1014 del 31 del marzo de 2023, con el tema intervenciones individuales, donde se informa la elaboración de 21 intervenciones individuales realizadas en el mes de marzo por el area de fisioterapia.	//Informe de gestión convenio 9707 marzo 2023/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 4

5. Registrar todas las actividades y encuentros realizados con las personas mayores en el formato Registro del Desarrollo de Actividades	La Comunidad de Cuidado Caminos de vida registra cada una de las actividades y encuentros realizados con las personas mayores en el formato Registro del Desarrollo de Actividades de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en la obligación No,1 del presente componente.	//informe de gestión Convenio 9707 marzo 2023/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1/ Ocupación humana / Lenguajes para la identidad.
6. Realizar reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones al equipo de validación, en los casos que aplique.	La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, realizó el envío del reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones el día 4 de marzo de 2023 al correo sfajardor@sdis.gov.co - fmrojas@sdis.gov.co, como evidencia se anexa captura de pantalla envío reporte casos.	//Informe de gestión convenio 9707 marzo 2023/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 6
7. Socializar durante el primer (1) mes de ejecución del convenio el pacto de convivencia institucional, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico, y garantizar la implementación de este durante la ejecución del convenio.	La Comunidad de Cuidado caminos de vida durante el Mes de marzo de 2023 realizó la socialización del pacto de convivencia institucional con las personas mayores y se firmó formato FOR-PSS-588 "Acta de aceptación de la persona mayor de traslado a otra unidad operativa y del pacto de convivencia", de acuerdo a los tiempos establecidos por el anexo técnico, como evidencia se anexa Formato registro de desarrollo de actividades. (primer Mes de inicio de Convenio) La Comunidad de Cuidado caminos de vida durante el Mes de marzo de 2023 realizó la socialización del pacto de convivencia institucional con las personas mayores que ingresaron nuevas al servicio y se firmó formato FOR-PSS-588 "Acta de aceptación de la persona mayor de traslado a otra unidad operativa y del pacto de convivencia", como evidencia se anexa For-pss-570 el 8 de marzo del 2023 (Ingreso de personas mayores) La Comunidad de Cuidado caminos de vida durante el Mes de marzo de 2023 realizó refuerzo de socialización del pacto de convivencia institucional con las personas mayores como evidencia se anexa formato registro desarrollo de actividades del día 6 del marzo de 2023.	//Informe de gestión convenio 9707 marzo 2023/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 7 //Informe de gestión convenio 9707 marzo 2023/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1
8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico para la atención de las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado Caminos de vida ha garantizado durante la ejecución del contrato 9707 los medios de comunicación y demás elementos solicitados en la tabla No. 34 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades", para uso exclusivo de las personas mayores según lo solicita el anexo técnico. Para el periodo se realizaron las siguientes actividades con medios de comunicación y capacitación con computadores: -Actividad "Goce cibernetico y literario": la cual se realizó el día 6,13 y 27 de marzo de 2023, donde se trabajó transcripcion de textos de libros y lectura de cuentos y obras literarias , se le realiza la actividad a las 90 personas mayores en la lectura y 4 personas mayores en computo . -Actividad " Comunicaciones": donde se utilizo el telefono institucional, televisor, biblioteca y computadores como medios de comunicación. -Se adjunta listado de llamadas correspondiente al Mes de Marzo .	//Informe de gestión convenio 9707 marzo 2023/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 8
9. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida para el presente periodo gestiono y las personas mayores asistieron a las siguientes atenciones en salud: medicina general 23, psiquiatría 23, programa latir 13, nutrición 6, laboratorios 5, clínica de heridas 3, medicina familiar 3, odontología 2, retiro de puntos 1, periodoncia 1, tomografías 1, domiciliaria 1, para un total de 82 procesos en salud. De acuerdo a la visita realizada por el equipo de apoyo a la supervisión el día 03 del marzo del año 2023, se encontraron hallazgos en el area de enfermeria por lo cual se recibio oficio S2023038645 por parte de la subdirectora para la vejez y se duo respuesta la mismo via email y por medio de acta interna N°05 el dia 15 de marzo del 2023, dentro de las acciones tomadas esta la revision periodica de los formatos, se paraon memorandos a los auxilaires implicados y refuerzo en protocolo de anotaciones de enfermeria. La Comunidad de Cuidado Caminos de vida para el presente periodo a través del Acta No 1015 del 24 de marzo de 2023 realizó socialización del protocolos de anotaciones de enfermeria. Para el presente periodo a través del formato registro de desarrollo de actividades, el día 21 del Marzo del año 2023 realizó la actividad, la cual pertenece al eje cuidado integral, línea de atención cuerpo y mente mediante capacitación en el siguiente tema: "cuidando mi piel" conforme formato registro desarrollo de actividades. Para el presente periodo la comunidad de cuidados caminos de vida da cumplimiento a la dotacion de elementos de salud se anexa tabla N° 22. La comunidad de cuidados camnos de vida para este periodo da cumplimiento al numero de auxiliares de enfermeria por turnos segun cuadro de asignacion mes de marzo 2023 Para el presente periodo a través del formato registro de desarrollo de actividades, el día 22 del Marzo del año 2023 realizó la actividad , la cual pertenece al eje cuidado integral, línea de atención cuerpo y mente mediante jornadas de capacitación en los siguientes temas: "Dia mundial del agua" conforme formato registro desarrollo de actividades.	//Informe de gestión convenio 9707 marzo 2023/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 9 //informe de gestión Convenio 9707 marzo 2023/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1
10. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el plan de cuidado y el respectivo seguimiento de cada persona mayor, el cual estará liderado por el área de enfermería.	La Comunidad de Cuidado Caminos de vida para el presente periodo a través del Acta No 988 del 22 de marzo de 2023, con el tema actualización y/o elaboración de planes de cuidado, donde se relaciona la persona mayor Lucia Ana Alicia Lopez Palacios. El Acta No 992 del 24 de marzo de 2023, seguimientos trimestrales, donde se realizaron 28 seguimientos trimestrales por parte de enfermería para el presente periodo, la cual se encuentra ubicada en la obligación 4 de Atención Integral para el Desarrollo Humano.	//Informe de gestión convenio 9707 marzo 2023/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 10 //Informe de gestión convenio 9707 marzo 2023/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 4
11. Presentar las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico	La Comunidad de Cuidado Caminos de vida realizó el envío de las estrategias del Plan de Atención Institucional - PAI de acuerdo a las especificaciones solicitadas por el anexo técnico el día 06 de Septiembre de 2022 con fecha de aprobacion el 11 de noviembre del 2022 a los correos electrónicos sfajardor@sdis.gov.co, dmoraa@sdis.gov.co, mmedinac@sdis.gov.co, pvelez@sdis.gov.co)	No Aplica
12. Presentar las evidencias y cronograma mensual de la implementación de las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado Caminos de vida realiza mensualmente el cronograma de implementación de las estrategias del Plan de Atención Institucional -PAI, por cada línea de atención, como se evidencia en la obligación No.1 del presente componente, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico, como evidencia se anexa cronogramas.	//informe de gestión Convenio 9707 marzo 2023/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1 //informe de gestión Convenio 9707 marzo 2023/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 12

13. Presentar un informe trimestral de carácter técnico al equipo de la Subdirección para la Vejez que contenga los avances, dificultades y proyecciones inherentes al PAI incorporando los ejes y líneas de atención.	La Comunidad de Cuidado Caminos de vida, no realizó el envío del informe trimestral de seguimiento al PAI ya que este corresponde para el 11 de mayo del 2023.	No Aplica
14. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	La comunidad de cuidado caminos de vida cuenta con sus archivos fisicos y digitales, los profesionales y tecnicos llevan en A-Z cada una de las actividades realizadas a los adultos mayores y sus evidencias fotograficas, ademas al correo caminosadmon@gmail.com se cargan las evidencias fotograficas correspondiente a cada mes, en esta caso el mes de Marzo donde se visualizara el desarrollo de cada una de las actividades realizadas con las personas mayores durante la ejecución del Convenio.	//Informe de gestión convenio 9707 marzo-2023/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 14
15. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de genero no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	La Comunidad de Cuidado caminos de vida realizó como acción de prevención la actividad el día 13 de marzo de 2023 con el tema "Riesgo de atencion a persona con enfermedad mental" con el acta No 975, como evidencia se encuentra ubicado en la obligación No. 20 . De igual manera, durante el periodo no se presentó conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores.	//Informe de gestión convenio 9707 marzo 2023/ obligaciones generales/obligación 20
16. Informar a la supervisión y/o interventoría del convenio y a la Subdirección para la Vejez las propuestas de realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores para la respectiva aprobación de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	En el Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, no se presentan casos o propuestas que intervengan con la presente obligación.	No Aplica
17. Aplicar la escala de Evaluación de la Discapacidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS) - WHODAS 2.0 a las personas mayores de acuerdo a lo estipulado en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida para el presente periodo realizó la aplicación de una (1) escala de Evaluación de la Discapacidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS) - WHODAS 2.0, como se evidencia en Acta No 1000 del día 30 de marzo de 2023, y fueron elaborados por parte de todas las áreas profesionales para el presente periodo. I	//informe de gestión Convenio 9707 Marzo 2023/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 17
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: NUTRICION Y SALUBRIDAD.		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Cumplir con lo establecido en los procedimientos establecidos de "Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de SDIS, Vigilancia Nutricional y seguimiento Nutricional y promoción en estilos de vida saludable (alimentación, nutrición y actividad física)"; y los documentos y formatos asociados a estos, que se encuentran publicados en la página web de la Secretaría Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión – SIG; así mismo el asociado deberá mantener actualizados y disponibles para verificación del equipo de interventoría y/o supervisión.	En El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, Para el periodo comprendido entre 1 al 31 de marzo de 2023, se da cumplimiento a esta obligaciòn ingresando a la pagina web de la SDIS para revisar y descargar los formatos y protocolos descritos en el sistema integrado de gestión para dar cumplimiento a los procedimientos establecidos de "Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de SDIS, Vigilancia nutricional y seguimiento nutricional y Promoción en estilos de vida saludable (alimentación, nutrición y actividad física)"; y los documentos y formatos asociados a estos, que se encuentran publicados en la página web de la Secretaria Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión – SIG; así mismo el asociado tendrá la documentación actualizada y disponibles para verificación del equipo de apoyo a la supervisión. Se evidencia las capturas de pantalla del ingreso a la página Web de SDIS se adjunta Acta No 971.	Informe de gestión convenio 9707 marzo -2023/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 1
2. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, durante el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida, de requerir ajustes deberá acogerse a las opciones 1 o 2 de elaboración de minuta dando cumplimiento a las especificaciones establecidas en el anexo técnico.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, Para el periodo comprendido del 1 al 31 de marzo de 2023, Se esta ejecutando la minuta patrón y ciclos de menús implementados por la SDIS a partir del inicio del convenio 9707-2021, registro fotografico de la publicación de la minuta patrón, ciclos de menús en el servicio de alimentación y en el comedor de las Personas Mayores, se adjunta el FOR-PSS-245 en donde se indican los cambios a los ciclos, para este mes se realizo actividad de cumpleaños donde se ofrecio torta para el refrigerio. 2.1. Minuta Patrón 2.3.REGISTRO FOTOGRAFICO MINUTA.	Informe de gestión convenio 9707 marzo -2023/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 2
3. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones".	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, Para el periodo comprendido del 1 al 31 de marzo de 2023, se adjunta los respectivos registros solicitados en la obligación, cuenta con el documento de orientaciones alimentarios, se adjunta el FOR-PSS-206 Formato Derivación de Menús, FOR-PSS-585 Formato Listado de Modificaciones Alimentarias por Participante en excel y PDF,socialización Listado de Modificaciones Alimentarias por participantes Acta No 982, Registro Fotográfico del Listado de Modificaciones alimentarias en el Servicio de Alimentos y Comedor de las personas mayores. 3.1. DOCUMENTO ORIENTACIONES. 3.2 FOR-PSS-206 3.3. FOR-PSS-585 3.4. Acta No.982 3.5. REGISTRO FOTOGRAFICO LISTADO PARTICIPANTE..	Informe de gestión convenio 9707 marzo -2023/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 3
4. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por tramites de salud se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, Para el periodo comprendido del 1 al 31 de marzo de 2023, se adjunta Acta No. 1006 la cual se relaciona el tema de entrega de Refrigerios para tramites de personas mayores, en ella se encuentra relacionada, el registro fotográfico de las entrega de los Refrigerios para Tramites de las personas mayores en la Bitácora, libro de novedades diarias de enfermería, el cuadro con la Opciones de Refrigerios para tramites, el Cuadro Relación de Refrigerios Entregados y Registro Fotográfico de la entrega de los mismos. 4.1. Acta No. 1006	Informe de gestión convenio 9707 marzo -2023/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 4
5 . Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, Para el periodo comprendido del 1 al 31 de marzo de 2023, se elaboro el Cronograma de Acompañamiento alimentario del talento humano para el consumo de alimentos de las personas mayores en cada tiempo de comida y se realizó el diligenciamiento del FOR-PSS-581 Formato Seguimiento al Consumo Alimentario de Personas Mayores en donde se evidencia que 2 personas mayores presenta varias novedades con la toma de los alimentos. 5.1. Cronograma de Acompañamiento 5.2. FOR-PSS-581.	Informe de gestión convenio 9707 marzo -2023/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 5
6. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, Para el periodo comprendido del 1 al 31 de marzo de 2023, se cuenta con el FOR-PSS-585 Formato Listado de modificaciones alimentarias por participantes la cual está ubicada en la carpeta de evidencias de la obligación 3 de nutrición y Salubridad 3.3. FOR-PSS-585 y Acta No. 1007 con el tema Entrega de refrigerios nocturno en donde se relaciona la captura de pantalla del libro, cuaderno, bitácora de la entrega de refrigerios nocturnos y el registro fotográfico de los refrigerios. 6.1. Acta No. 1007	Informe de gestión convenio 9707 marzo-2023/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 3 Informe de gestión convenio 9707 marzo-2023/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 6

7. Capacitar y socializar al personal manipulador de alimentos durante la ejecución del convenio, en los procedimientos instructivos y formatos establecidos en el subcomponente suministro de alimentos según lo establecido en el anexo técnico.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, Para el periodo comprendido del 1 al 31 de marzo de 2023, Se adjunta cronograma de Induccion y reinduciòn en donde se relaciona las fechas de las capacitaciones que se llevaran a cabo durante la ejecucion del convenio para el talento humano, se adjunta cronograma de las capacitaciones de aporte alimentario para la ejecuciòn del convenio y Acta No.974 se adjunata del 13/03/2023 con el tema Formato plan de muestreo 7.1. Cronograma de Capacitaciones de Inducción y Reinducción 7.3. Cronograma aporte alimentario 7.4. Acta No 974	InfInforme de gestión convenio 9707 marzo -2023/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 7
8. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, Para el periodo comprendido del 1 al 31 de marzo de 2023, se cuenta con los utencilios establecidos en la Tabla 25 Relación Equipo y utensilios mínimos del componente de nutrición y salubridad, que atreves del registro fotográfico con en el cual se evidencia la totalidad de estos se anexa Acta No 961, se cuenta con la hoja de vida, la calibración de los equipos que lo requieran y con el cronograma de mantenimiento preventivo de los equipos. 8.1. Acta No 961 8.2. Hoja de vida y calibración 8.3. Cronograma de mantenimiento	Informe de gestión convenio 9707 marzo -2023/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 8
9. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, Para el periodo comprendido del 1 al 31 de marzo de 2023, Se adjunta el cuadro y documentos de los conceptos sanitarios del establecimiento del proveedor, transporte y manipulador de alimentos Acta No 1016, asi mismo la evidencia del registro fotografico del Servicio de Alimentos Acta No 986 y se realizaron los diligenciamiento de los formatos nombrados en las evidencias. 9.1. Acta No 1016 9.2. Acta No 986 9.3.01. FOR-PSS- 175 9.3.02. FOR-PSS- 226 9.3.03. FOR-PSS- 230 9.3.04. FOR-PSS- 232 9.3.05. FOR-PSS- 236 excel y PDF 9.3.06 .FOR-PSS- 238 9.3.07. FOR-PSS- 239 9.3.08. FOR-PSS- 243 9.3.09. FOR-PSS- 246 9.3.10. FOR-PSS- 247 9.3.11. FOR-PSS- 248 9.3.12. FOR-PSS- 249 9.3.13. FOR-PSS- 252 9.3.14. NO CONTROLADO	Informe de gestión convenio 9707 marzo -2023/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 9
10. Garantizar que el personal manipulador de alimentos cuente con la dotación mínima requerida para la prestación del servicio de alimentación de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, Para el periodo comprendido del 1 al 31 de marzo de 2023, para el presente periodo adjunta Acta No 976 del 13/03/2023 con el tema: Evidencia Fotografica manipuladores de alimentos con la dotacion completa. 10.1 Acta No. 976	Informe de gestión convenio 9707 marzo -2023/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 10
11. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 "Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones".	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, Para el periodo comprendido del 1 al 31 de marzo de 2023, para el presenta periodo adjunta Acta No XX del día, mes y año con el tema: Certificados de BPM Buenas Practicas de Manufactura en Alimentos acorde con lo establecido en el anexo tecnico en el componente de nutrición y salubridad 11.1. ACTA No.1017 CERTIFICADO BMP	Informe de gestión convenio 9707 marzo -2023/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 11
12. Garantizar que el talento humano que realiza la manipulación de alimentos cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año y garantizar que se efectúe un reconocimiento médico cada vez que se considere necesario por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, Para el periodo comprendido del 1 al 31 de marzo de 2023, para el presente periodo adjunta Acta No.1018 CERTIFICADOMEDICO del día 31/03/2023 con el tema: Certificados Aptitud Medica, los cuales se encuentran al día de acuerdo a lo establecido en el anexo tecnico en el componente de nutrición y salubridad 12.1. Acta No.1018 CERTIFICADOMEDICO	Informe de gestión convenio 9707 marzo -2023/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 12
13. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, Para el periodo comprendido del 1 al 31 de marzo de 2023, para el presente periodo cuenta con el Plan de Capacitaciòn de BPM y Manual de Buenas Practicas de Manufacturas según la resolucion 2476 del 2013, cronograma del mismo de Plan de Capacitacion de BPM y Acta No. 973 de 13/03/2023 con el tema: muestra testigo. 13.1. PLANCAPACITACION BPM 13.2. CRONOGRAMA CAPACITACION BPM. 13.3. Acta No. 973	Informe de gestión convenio 9707 marzo -2023/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 13
14. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales de las personas mayores y envió de la base de seguimiento nutricional de acuerdo a la periodicidad requerida, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el anexo técnico y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, Para el periodo comprendido del 1 al 31 de marzo de 2023, para el presente periodo adjunta Acta No 1005 de 31/03/2023 en la que se relacionan, los conociendo, planeando y segumientos del PAINN, la cual esta ubicada en la obligaciòn 2 del Componente de Atencion Integral para el Desarrollo. y FOR-PPS-590 Formato Seguimiento Plan de Atención Nutricional, 14.1. Acta No 1008 14.1.1 FOR-PSS-590 14.1.2 Acta No 1021 14.2. ACTA No.1005 14.3. ACTA No. 1009	Informe de gestión convenio 9707 marzo -2023/obligaciones tecnicas/Componente de Atencion Integral para el Desarrollo./ obligación 2 Informe de gestión convenio 9707 marzo -2023/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 14
15. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC), conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, Para el periodo comprendido del 1 al 31 de marzo de 2023, para el presente periodo, cuenta con los FOR-PSS-295 Formato Construcción Estrategias De Información Educación Y Comunicación En Estilos De Vida Saludable: Alimentación, Nutrición Y Actividad Física y FOR-PSS-297 Formato Cronograma Capacitación Estilos De Vida Saludable, con el FOR-PSS-570 Formato Desarrollo de ACtividades del dia 30/03/2023. Se realizo para este trimestre envio del reporte cuantitativo y cualitativo de la estrategia correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2023 se anexa Acta No 1019 de la captura del envio. 15.1 . FOR-PSS-295 Y FOR-PSS-297 15.2 . FOR-PSS-570 15.3. FOR-PSS- 298 15.4. FOR-PSS- 300 15.5. Acta No 1019	Informe de gestión convenio 9707 marzo -2023/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 15

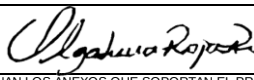
16. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, Para el periodo comprendido del 1 al 31 de marzo de 2023, Para el presente periodo se cuenta con el Acta No 1010 con las captura de pantalla del envio de solicitud de cambio de ciclo de menus y captura de pantalla de aprobacion de los mismos, para este mes se realizo festejo de cumpleaños se ofrece torta la cual la evidencia va a en el adjunta. 16.1.ACTA No 1010	Informe de gestión convenio 9707 marzo -2023/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 16
17. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, Para el periodo comprendido del 1 al 31 de marzo de 2023, para el presente periodo adjutan Acta No 960 de 3/03/2023 con el tema: programación con horarios de entrega de alimentos, se realiza la programaciòn de entrega para evitar que la materia prima ingrese a la hora de la distribucion de los alimentos para la personas mayores. 17.1 Acta No 960	Informe de gestión convenio 9707 marzo -2023/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 17
18. Implementar el Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en el anexo técnico.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, Para el periodo comprendido del 1 al 31 de marzo de 2023, para el presente periodo, se adjunta el GUI-PPS-005 Formato de Plan de Saneamiento de la comunidad de cuidado el cual se encuentra ubicado en al carpeta de evidencia 23 de obligaciones generales, Acta No XXX del dia mes años con el tema XXX la cual se encuentra ubicada en la carpeta 23 de obligaciones generales o en la carpeta 3 de gestión ambiental y realizo el diligenciamiento de los formatos FOR-PSS-065, FOR-PSS-066, FOR-PSS-067 Y FPR-PSS-068 para el servicio de alimentos). GUI-PPS-005 18.1. ACTA No. 964 18.1.1. FOR PSS 065 18.1.2. FOR PSS 066 18.1.3.FOR PSS 067 18.1.4. FOR PSS 068	Informe de gestión convenio 9707 marzo -2023/obligaciones generales/obligacion 23 Informe de gestión convenio 9707 marzo -2023/obligaciones tecnicas/componente de nutrición y salubridad/ obligación 18

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub- numerales del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	En el informe indicar el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones de este componente, incluyendo los aspectos que están indicados en el anexo técnico pero no explícitos en alguna obligación. 1 Acta requisitos mínimos de ambientes adecuados y seguros. Acta No 997 2. Acta y evidencia fotográfica habitación de relaciones intimas de las personas mayores. Acta No 978	//Informe de gestión convenio 9707 Marzo -2023/ obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 1
2. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el-los inmueble(s) y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	Se debe relacionar que se mantienen y no se han cambiado las condiciones positivas que permitieron el aval del predio para el proceso competitivo y se han acatado las observaciones realizadas . - Aval de Subdirección de Plantas Fisicas. -Planos arquitectónicos	//Informe de gestión convenio 9707 marzo-2023/ obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 2
3. Dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo y mantenerlo actualizado, cumpliendo con los requisitos no mínimos y necesarios, y garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vlda, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, y para dar cumplimiento a la obligación adjunta: 1. Formato plan de mantenimiento preventivo servicios tercerizados de la subdireccion para la vejez del mes de marzo del 2023 - FOR-PSS-417 y registro fografico de adecuaciones.	//Informe de gestión convenio 9707 marzo-2023/ obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 3
4. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos en el anexo técnico, los cuales deben estar en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	Indicar el cumplimiento mediante el suministro de las tablas relacionadas en los soportes. La dotación de elementos, lencería y mobiliario descrito en estas tablas se debe mantener en buen estado, a través de reposición, reparación o mantenimiento según corresponda la naturaleza de cada uno de los elementos. Por esto es importante mostrar el estado Mes a Mes, las reposiciones reparaciones y mantenimientos realizados y programados. Es importante tener en cuenta que esta obligación está vinculada al reconocimiento de bienes consumibles y no consumibles y las facturas presentadas se deben reflejar en las reposiciones. Adjuntar tablas donde se indique los elementos, la cantidad, el estado, fecha de reposición o mantenimiento según el caso de las siguientes tablas: 1.5.1. Dotación de habitaciones Tabla 17. Relación de elementos de dotación de habitaciones 1.5.2. Dotación lencería para habitación Tabla 18. Relación de elementos dotación lencería de habitación 1.5.9. Dotación Mobiliario General Tabla 26. Relación de elementos mínimos para el área administrativa. 1.5.9. Dotación Mobiliario General Tabla 27. Relación de elementos mínimos para el área de recepción. 1.5.9. Dotación Mobiliario General Tabla 28. Relación de elementos mínimos para el espacio de reunión y atención a redes familiares y/o sociales. 1.5.9. Dotación Mobiliario General Tabla 29. Relación de elementos mínimos para el área de alistamiento. 1.5.9. Dotación Mobiliario General Tabla 30. Relación de equipos de lavandería 1.5.9. Dotación Mobiliario General Tabla 31. Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades de archivo	//Informe de gestión convenio 9707 marzo-2023/ obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 4
5. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal, absorbentes y elementos de salud con las características y periodicidad establecidas en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado Caminos de vida , para el presente periodo a través del Acta No 963 del 06 de Marzo de 2023, realizo entrega de los elementos de aseo a las personas mayores teniendo encuenta las caracteristicas y tiempos de entrega del anexo tecnico y realizo el diligenciamiento de la entrega elementos de aseo "FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO" FOR-PSS-215 y asi mismos garantizo la entrega de los elementos absorbentes relacionados en la planilla "FORMATO RELACIÓN ENTREGA DE ABSORBENTES " FOR-PSS-219,.	//Informe de gestión convenio 9707 marzo-2023/ obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 5
6. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida para el presente periodo a través del "FORMATO INSPECCIÓN Y SUMINISTRO DE BOTIQUINES TIPO B" FOR-TH-066, se realizo verificion de cada uno de los elementos que conforman el botiquin tipo B, el cual se encuentra diponible para ser usado en caso de que se requiera.	//Informe de gestión convenio 9707 marzo-2023/ obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 6

7. Garantizar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida realizó la "Segunda II" entrega de vesturio a las personas mayores correspondiente a la ejecución del Convenio 9707, la cual se llevó a cabo el día 30 de marzo de 2023, en la cual se realizó la entrega completa según caracterísiticas y cantidades descritas en el anexo técnico; no se presentó ninguna novedad, como evidencia se adjunta el formato FOR-PSS-216 y acta No. 999.	//Informe de gestión convenio 9707 marzo-2023/ obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 7
8. Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida ha garantizado durante la ejecución del Convenio 9707 los elementos necesarios para la realización de todas las actividades y talleres ocupaciones con las personas mayores según lo establece el anexo técnico en las tablas No. 34 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades" y tabla No. 35 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias".	//Informe de gestión convenio 9707 marzo-2023/ obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 8
9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, Reportar en el informe de gestión la entrega de insumo de aseo institucional registrando el nombre del formato no controlado, la fecha de entrega 1. Se anexa el formato no controlado de la Comunidad de Cuidado Caminos de Vida mostrando la periodicidad de entrega de elementos de aseo institucional del mes de febrero el cual garantiza la dotación y uso de elementos para el desarrollo de actividades de higienización de la unidad operativa. 2, Se anexa Tabla No. 36 Relacion de elementos de aseo institucional minimos en stock.	//Informe de gestión convenio 9707 marzo 2023/ obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 9
10. Suministrar la dotación a los trabajadores que ejecuten el/los convenios de acuerdo a la normatividad vigente.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, y para el primer mes de ejecución (Agosto 2021) se da entrega de elementos de dotación, se adjuntan los respectivos documentos, registros solicitados de acuerdo a las SDIS: 1.Formato de entrega de dotación Servicios Generales 2. Formato de entrega de dotaciòn Servicios Alimentarios 3. Evidencia fotogràfica entrega dotaciòn Servicios Generales 4. Evidencia fotogràfica entrrega dotaciòn Servicios Alimentarios	//Informe de gestión convenio 9707 marzo-2023/ obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 10
11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias de conformidad con lo establecido en el anexo técnico y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	La Comunidad de Cuidado caminos de vida cuenta con plan de emergencias "FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS" FOR-TH-030, el cual es de conocimiento del talento humano y personas mayores.	//Informe de gestión convenio 9707 marzo 2023/ obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 11
12. Contar con el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado caminos de vida para el presente periodo cuenta con concepto de bomberos favorable del municipio de fusagasuga, el cual tiene vigencia 31 de octubre del 2023.	//Informe de gestión convenio 9707 marzo 2023/ obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 12
13. Contar y ejecutar los protocolos de seguridad establecidos en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, para el presente periodo, cuenta con los protocolos de seguridad establecidos en el anexo tecnico.	//Informe de gestión convenio 9707 marzo 2023/ obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 13
14. Garantizar la Dotación de elementos para la Emergencia COVID-19 y los espacios de aislamientos adecuados y necesarios para atender las necesidades generadas dentro de la emergencia por COVID-19.	La Comunidad de Cuidado Caminos de vida Para el presente periodo, cuenta con los espacios de aislamiento adecuados y necesarios para garantizar la atencion a las personas mayores en el caso de que se requieran.	//Informe de gestión convenio 9707 marzo 2023/ obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 14
15. Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, correspondiente al periodo del 01 al 31 de marzo del 2023 se adjunta la informacion solicitada en esta obligacion: Se cuenta con licencia de construccion N° 0047 del 11 de abril de 1980 expedida por la oficina de Planeacion Mucipal de Fusagasuga, se adjunta copia de la licencia de construcción.	//Informe de gestión convenio 9707 marzo 2023/ obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 15
16. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, correspondiente al periodo del 01 al 31 de marzo del 2023 se da cumplimeinto a la obligacion no requiere la necesidad de intervenir la edificacion según su licencia de contruccion.	//Informe de gestión convenio 9707 marzo 2023/ obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 16
OBLIGACIONES PARA LA DOTACIÓN		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
N/A	N/A	N/A
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: GESTION AMBIENTAL		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante el tiempo ejecutado del 01 al 31 de marzo del 2023 del convenio 9707-2021, adjuntan los siguientes documentos: 1. Apagón Ambiental 2. Acta N°996 . Reunión Comité GAGAS. 3. Reporte Movilidad sostenible 4. Captura de pantalla reporte ante el IDEAM como pequeños generadores de residuos peligrosos 5. Reporte identificacion de fugas ocultas 6. Aplicación metodología de elementos eléctricos y electrónicos 2023 7. Acta socializacion residuos hospitalarios y gestion ambiental.	//Informe de gestión convenio 9707 febrero 2023/ obligaciones técnicas/Componente de Gestión Ambiental /obligación 1

2. Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA y Plan de Gestión Ambiental e Residuos Hospitalarios y Similares en cada Centro, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, correspondientes al periodo del 01 de marzo al 31 de marzo del 2023 se adjunta los respectivos documentos, registros solicitados de acuerdo a las SDIS: 1. Certificado de Lavado y Desinfección de Tanques 2. Certificado de Fumigación 30 enero del 2023 3. Formato Ruta de Recolección Interna de los Residuos Solidos FOR-GA-005 4. Formato de registro, Medicion y control de residuos entregados FOR-GA-009 5. Formato Certificado de Recolección Residuos Sólidos. FOR-GA-010 6, Formato responsable ambiental por unidad operativa. FOR-GA-001 7. Formato Declaración de Compromiso PGIRHS. FOR-GA-019. 8. Formato Ruta de Recolección Interna de los Residuos Hospitalarios y similares FOR-GA-020 9. Formato RH1 Registro Diario de Generación de los residuos Hospitalarios FOR-GA-021 10. Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares PGIRHS FOR-GA-025 11. Formato de Registro y Control Limpieza y Mantenimiento de Trampas de grasas y sistema de captación de aguas lluvias FOR-GA-031 12. Formato Resgistro, Medición y Control de Descomide FOR-GA-047 13. Formato Control de Lavado y Desinfección de Tanques de agua Potable. FOR-PSS-064 14. Formato de Seguimiento de Soluciones Desinfectantes. FOR-PSS-065 15. Formate de Inspección de Presencia de Plagas. FOR-PSS-066 16. Formato Registro y Control Limpieza/mantenimiento de Trampa de Grasas. FOR-PSS-067 17 . Formato Liesta de Verificación de Limpieza, Desinfección y Acciones Correctivas. FOR-PSS-068 18. Formato Declaración de Compromiso. FOR-PSS-072 19. Formato Plan de Saneamiento Básico. GUI-PSS-005 20. Formato Verificacion de hermeticidad. FOR-PSS-071 21. Formato registro control de plagas. FOR-PSS-069 22. Formato lista de verificacion al transportador de recibos hospitalarios y similares. FOR-GA-024 23. Manifiesto recibos hospitalarios y similares. .	//Informe de gestión convenio 9707 febrero 2023/ obligaciones técnicas/Componente de Gestión Ambiental /obligación 2
3. Desarrollar charlas y talleres mensuales en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigidos a equipo interdisciplinario, operarias de cocina, personal de servicios generales y personas mayores del servicio.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, correspondientes al periodo del 01 al 31 de marzo del 2023 se adjunta los respectivos documentos, registros solicitados de acuerdo a las SDIS: A continuación se relacionan las actas de divulgaciones y socializaciones realizadas en el mes de enero 1. Se anexa acta de acauerdo al (PAI) Natural mente, el día de marzo 22 del 2023. 2, Se anexa acta de socializacion de cronograma PGIRHS tema 3 Clasificacion de residuos hospitalarios y similares" . Acta No 979	//Informe de gestión convenio 9707 marzo 2023/ obligaciones técnicas/Componente de Gestión Ambiental /obligación 3
OBLIGACIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral GESTIÓN ADMINISTRATIVA del anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado Caminos de vida realizó la socialización de los estudios previos, anexos, formatos, anexo técnico y lineamientos impartidos de la Secretaria Distrital de Integración Social- SDIS para la ejecución del convenio 9707 del 2021 los días 09 y 14 de Marzo del 2023 con los funcionarios que entraron en reemplazo de las novedades de retiro reportadas a la supervisión en el mes de marzo 2023 y socialización general del anexo técnico con el talento humano conforme actas No 969 y 977 respectivamente, garantizando las medidas de bioseguridad para su desarrollo. Se realiza la actividad apertura de buzon, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el fortalecimiento tecnico para buzon de sugerencias se da apertura el dia 3 de marzo del 2023. Acta No. 962, Sin encontrar formatos diligenciados Apertura dia 10 de marzo del 2023. Acta No. 970, Sin encontrar formatos diligenciados. Apertura dia 17 de marzo del 2023. Acta No. 981, Sin encontrar formatos diligenciados. Apertura dia 24 de marzo del 2023. Acta No. 993, Sin encontrar formatos diligenciados. Apertura dia 31 de marzo del 2023. Acta No. 1003, Sin encontrar formatos diligenciados.	Informe de gestión Convenio 9707 marzo 2023/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 1- //informe de gestión Convenio Convenio 9707 marzo 2023/obligaciones generales/obligaciones especificas/carpeta financiera. Ver carpeta financiera. //informe de gestión Convenio Convenio 9707 marzo 2023/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1/
2. Contar al inicio del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución	La Comunidad de Cuidado Caminos de vida cuenta con la plataforma estratégica conformada por la (Misión, Visión, Organigrama, políticas, principios y valores institucionales) los cuales se encuentran publicados en un lugar de fácil acceso y consulta por parte de los funcionarios y demás comunidad institucional.	//Informe de gestión convenio 9707 marzo 2023/ Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 2
3. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, para el convenio 9707-2021 realiza la reonovacion de la imagen institucional teniendo en cuenta el manual de publicidad de la Secretaria Distrital de Integracion Social, esas imagenes se encuentran ubicadas en la entrada del centro, al igual que en las puertas del vehiculo en su parte lateral derecha e izquierda.	//Informe de gestión convenio 9707 marzo 2023/ Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 3
4. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	Durante el periodo comprendido 01 al 31 de marzo de 2023, desde el área de trabajo social, se realiza el envío de las novedades correspondientes.	//Informe de gestión convenio 9707 marzo 2023/ Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 4
.5. Coordinar con el Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada (previo estudio).	Durante el período comprendido 01 al 31 de marzo de 2023, desde el área de trabajo social, se realiza el envío de las novedades correspondiente. Ingresos; 2 Hospitalizados:29 días Traslados: 1 Egresos:1 Salida a Medio familiar: 7 días. Adicionalmente, se cuenta con la base de datos actualizados Excel y pdf, caracterización y FOR-PSS-213 Metafísica y ficha sirbe.	//Informe de gestión convenio 9707 marzo 2023/ Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 5
6. Coordinar con las instituciones que se requieran las acciones necesarias para la prestación del servicio.	La Comunidad de Cuidado caminos de vida durante el Mes de marzo de 2023 realizó la coordinación con instituciones interinstitucionales necesarias para la prestación del servicio, lo anterior se reporta en acta No.998 de marzo de 2023 con el tema: Acta de las coordinaciones con otras instituiones para la prestacion del servicio EPS, CAPITAL SALUD, FAMISANAR, NUEVA EPS, ACADEMIA NACIONAL DE BELLEZA Y ESTETICA CORPORAL , SPA CLARA INES, PARQUE JAIME DUCQUE, EMPRESA UNITRANSMELGAR Y HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA.	//Informe de gestión convenio 9707 marzo 2023/ Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 6
7. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	El asociado Comunidad de cuidados caminos de vida cumple con los documentos y especificaciones del anexo técnico, los documentos son los siguientes: 1. Vehículo Microbús Renault, modelo 2017 2. Capacidad 17 pasajeros 3. Placa No: WFL 280 4. Con póliza extracontractual vigente No. 2000258451 vigente hasta el 17 de agosto del 2023 5. SOAT con vencimiento 17 de agosto de 2023 4. Con póliza econtractual vigente No. 2000292946 vigente hasta el 04 de febrero del 2024	Informe de gestión convenio 9707 marzo 2023/carpeta financiera-5.5 Transporte.
8. Garantizar el servicio funerario durante el plazo del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, se garantizo la prestacion del servicio de funeraria para las personas mayores institucionalizadas, se adjunta contrato con funeraria COORSERPARK La Fe el cual cuenta cobertura para los 90 personas mayores asi mismo la factura, pago correspondiente al mes de marzo 2023.	Informe de gestión convenio 9707 marzo 2023/carpeta financiera-5.4 Servicio funerario

9. Presentar al supervisor/ interventor del convenio las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido), a los dos (2) días hábiles de la suscripción del convenio. En caso de incumplimiento por parte del asociado en la presentación de los soportes del personal antes indicado, en el plazo señalado, se procederá a la aplicación de las sanciones contractuales correspondientes.	En el Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida se dio cumplimiento a esta obligacion presentando la hojas de vida requeridas para el convenio 9707-2021 con los siguientes perfiles: Se realiza el envio de hoja de vida del trabajador que ingresó según novedad registrada en el Formato de relación de talento humano FOR-PSS-214, se realiza envío de novedades y soportes de talento humano al correo de la subdirección para la vejez los dias 27 de febrero y 08 de marzo del 2023 para el caso de jefe de enfermeria y auxiliar de enfermeria, dando asi cumplimiento a la totalidad del talento humano de la prestacion del servicio del presente convenio.	"Informe de gestión convenio 9707 Marzao 2023/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 9. Ver/carpeta financiera/costos fijos/talento humano/Formato relación talento humano FOR-PSS-214."
10. Garantizar el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, se garantizo el talento humano requerido segun el anexo tecnico con 66 perfiles compuestos porprofesionales, tecnicos y operativos: - 1 coordinador. - 1 Jeje de enfermeria. - 1 Gerontologo. - 1 Trabajadora social. - 1 Nutricionista. -1 Fisioterapeuta. - 1 Psicologa. - 1 Terapeuta ocupacional. - 2 Talleristas. - 1 asistente operativo. - 1Tecnico archivo. - 1Tecnico Ambiental. -1 Tecnico en gastronomia. -1 Tecnico regente en farmacia. -6 Operarios de cocina. -9 Auxiliares de servicios generales. -36 Tecnicos auxiliares de enfermeria Se anexa link del banco de hojas de vida del centro https://1drv.ms/u/s!AgrU9FYpg1QmgQd7PQIBXbVpTCeF?e=6IbSWB	Informe de gestión convenio 9707 marzo 2023/carpeta financiera/costos fijos/talento humano/Formato relación talento humano FOR-PSS-214. "Informe de gestión convenio 9707 marzo 2023 /Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 9. Ver/carpeta financiera/costos fijos/talento humano/Formato relación talento humano FOR-PSS-214."
11. Obtener la aprobación de la Interventoría y/o supervisión con antelación al cambio de talento humano requerido y ofrecidos. La solicitud de sustitución deberá informarse al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal. Para el cambio deberá remitir las justificaciones correspondientes y estar acompañada de los soportes que acrediten el cumplimiento de las calidades profesionales o técnicas y la experiencia general y específica del nuevo personal, las cuales deberán cumplir con un perfil igual o superior al requerido en los pliegos de condiciones y anexos técnicos, se deberá elaborar el acta de entrega del puesto de trabajo y presentarla en el informe de gestión mensual.	Para el Mes de reporte se presentaron novedades en el talento humano, las cuales se enviaron a la supervisora del Convenio para la aprobación de las respectivas hojas de vida. La Comunidad de Cuidado caminos de vida garantizó la entrega del cargo y empalme a los funcionarios que ingresaron en el Mes de marzo del 2023 a saber: a) Retiró el profesional Carlos Augusto Cañon CC No. 82392255 , reemplaza Tania Villafañez Martinez CC No. 49779169 en el perfil de AUXILIAR DE ENFERMERÍA. retiro del auxiliar Camilo Andres Torres con C.C 1,108,928,794 , Reemplaza Luz Edit Montenegro C.C 20,392,127	"Informe de gestión convenio 9707 marzo 2023/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 9. Ver/carpeta financiera/costos fijos/talento humano/Formato relación talento humano FOR-PSS-214." //Informe de gestión convenio 9707 marzo 2023/ obligaciones generales/obligación 1
12. Atender las sugerencias de la interventoría y/o supervisión del convenio, respecto a la necesidad de cambios en el talento humano ofrecido, en los casos que se requiera por necesidades del servicio de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	En el Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021, por parte de la supervision no se solicitó cambios del talento humano, por lo tanto no aplica para este mes.	No aplica
13. En caso de ausencia del talento humano, la SDIS realizará descuento proporcional al tiempo en el cual quedó descubierto el servicio, sobre el valor consignado en la estructura de costos, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	En el Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida durante la ejecion del convenio 9707-2021 no se presentaron ausencias en el talento humano por lo tanto no aplica para este mes.	No aplica
14. Contar con los procedimientos documentados e implementados de selección, inducción, reinducción, capacitación, formación, evaluación, bienestar y desarrollo personal del talento humano.	La Comunidad de cuidado cuenta con protocolos y procedimientos, documentados e implementados para la selección, inducción, reinducción, capacitación, formación, evaluación, bienestar y desarrollo del talento humano. - El área de Terapia Ocupacional realiza sensibilización a Auxiliares de Terapia Ocupacional sobre el tema . Acta No 965 -Se anexa acta de induccion, reinduccion, bienestar y desarrollo personal Acta No. 969 y 977 - Portocolo de inducción y reeinducción	//Informe de gestión convenio 9707 marzo 2023/ Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 14 //Informe de gestión convenio 9707 Marzo 2023/ Obligaciones generales/obligacion 1
15. Todo el talento humano debe cumplir cabalmente con las obligaciones establecidas en el anexo técnico.	Durante el periodo del 1 al 31 de marzo de 2023, la Comunidad de Cuidado caminos de vida a través del talento humano contratado dio cumplimiento a las obligaciones contractuales y componentes establecidos en el anexo técnico, durante el periodo no se adelantó ningún memorando, compromiso, planes de mejora con los funcionarios de la comunidad de cuidado.	No aplica
16. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	Se realiza la organizacion de la documentacion acorde a lo estableciodo en la ley 594 del 2000, Acuerdo 08 de 2014 y Acuerdo 02 de 2014, para el correcto funcionamiento y adecuado manejo de la información que se produce o genera al interior de la Comunidad de Cuidado en el ejercicio de cada función, la cual se encuentra disponible para consulta como se establece en la ley 172 de 2014	No aplica
17. Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en el anexo técnico y la normatividad vigente.	El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecucion del convenio 9707-2021 , cuenta con el servicio de vigilancia denominada Control de Seguridad LTDA. Nit. 901263603-8 en el centro caminos de vida, la empresa garantiza turnos rotativos de 08 horas de lunes a domingo y cuenta con un guarda adicional para los relevos o descansos.	Informe de gestión convenio 9707 marzo 2023/ carpeta financiera-5.6 vigilancia.
18. Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado Caminos de Vida garantizó el suministro de los servicios públicos durante el Mes de Marzo del 2023 mediante su pago oportuno estando dentro los términos establecidos para tal fin.	Informe de gestión convenio 9707 marzo 2023/carpeta financiera/costos fijos/certificación costos fijos.

NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA:	CAMINOS DE VIDA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	OLGA LUCIA ROJAS RUIZ
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: 	DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 53930566 de Fusagasugá

Anexos : A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LOS ANEXOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE INFORME